

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 11 de noviembre de 1994 por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Obra de Reparación y Adecuación de Talleres de Metal en el I.E.S. «Pintor Pedro Gómez» de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Coinmer, S.A., por un importe de 19.472.859 ptas.

Huelva, 11 de noviembre de 1994.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 11 de noviembre de 1994, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

1. Obra de Cerramiento y Urbanización en el C.P. «Miguel Lobo» de La Nava, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Coinmer, S.A., por un importe de 7.463.918 ptas.

Huelva, 11 de noviembre de 1994.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministros que se cita. (FIX94000048).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación del contrato de suministros que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de contratación directa sin promoción de concurrencia, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Reforma y actualización de las cuatro unidades móviles de meteorología y transmisiones ya existentes y adscritas al Plan Infoca-94.

Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 1994.

Importe de adjudicación: 19.011.082 ptas.

Empresa adjudicataria: Dilus Instrumentación y Sistemas, S.A.

Sevilla, 8 de noviembre de 1994.- El Presidente, P.D., la Secretaria General Técnica (Res. 29.9.94), Isabel Mateos Guilarte.

AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO

ANUNCIO. (PP. 3283/94).

En cumplimiento del acuerdo de Pleno del Ayuntamiento adoptado en Sesión Extraordinaria celebrada el

día 24 de marzo de 1994, se exponen al público por plazo de 8 días hábiles contados desde el siguiente que aparezca este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, o en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, los pliegos de condiciones económicas administrativas, aprobados para servir de base al concurso para el arrendamiento de parcelas del polígono ganadero propiedad municipal.

Al mismo tiempo y haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se convoca conjuntamente el concurso público para el arrendamiento de parcelas del polígono ganadero propiedad municipal, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de licitación: Llevar a cabo el arrendamiento de las siguientes nueve parcelas propiedad municipal, situadas en el Polígono Ganadero de Cuevas del Campo:

Núm.	Superficie m ²	Linderos (izquierda, derecha, fondo)
2	2.420	c/ núm. 1; A. García del Río; p. núm. 3
3	2.880	c/ núm. 1; A. García del Río; p. núm. 4
4	3.190	c/ núm. 1; A. García del Río; p. núm. 5
5	3.180	c/ núm. 1; A. García del Río; R. Carrillo
6	3.600	p. núm. 11; c/ núm. 1; c/ núm. 2
7	3.040	p. núm. 12; c/ núm. 1; p. núm. 6
8	2.810	p. núm. 13; c/ núm. 1; p. núm. 7
9	2.660	p. núm. 14; c/ núm. 1; p. núm. 8
10	2.440	p. núm. 15; c/ núm. 1; p. núm. 9

Tipo de licitación: 25 ptas./m²/año más IVA, y puede ser mejorado al alza.

Fianzas provisional: 2% del valor del bien.

Definitiva: 4% del valor del bien.

Duración del contrato: Cinco años.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios y tributos que procedan.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en este concurso podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el BOP o BOJA, contados desde la fecha posterior.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12 horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y el acto será público.

Forma de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobres cerrados, que podrán se lacrados, constanding en el exterior de los mismos el título siguiente:

«Proposición para tomar parte en el arriendo, mediante concurso, de parcelas del Polígono Ganadero, convocado por el Ayuntamiento de Cuevas del Campo».

Dentro de este sobre mayor, se contendrán dos sobres menores, también cerrados, y señalados con las letras A y B, respectivamente, y subtítulados como se indica seguidamente.

El sobre A se titulará «documentación administrativa» y contendrá los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad de las previstas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional. En caso de presentar proposiciones para distintas parcelas, sólo se tendrá que constituir la

fianza provisional correspondiente a la parcela de mayor superficie, adjuntando el resguardo en el sobre A de la proposición correspondiente a dicha parcela; y en el sobre A de cada una de las restantes proposiciones, se incluirá un folio señalando que no se precisa resguardo de fianza provisional, por haber presentado varias ofertas.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por la vigente legislación, y de mantenerse en dicha situación.

f) Declaración jurada sobre si se posee corral, corraliza o cuadra en el casco urbano, y se utiliza actualmente para la estabulación de ganado, indicando su localización.

g) Declaración sobre el núm. de cabezas de ganado a cargo del licitador.

h) Fotocopia de la última declaración del I.R.P.F., o en su caso certificación de Hacienda de que no se ha presentado, acompañada de una declaración jurada de los ingresos brutos familiares obtenidos en el último ejercicio.

i) Fotocopia compulsada del Libro de Familia.

j) Proyecto de explotación. El mismo se entenderá incluido en el contrato, y formará parte esencial del mismo. El proyecto de explotación, detallará la experiencia y conocimiento que se tiene en explotaciones ganaderas, con expresión del número de cabezas que se posee, o se tiene previsto adquirir, su raza, los medios materiales y humanos, y las actividades a desarrollar en la parcela.

k) Aquellos oferentes que soliciten más de una parcela, presentarán dentro del sobre A de cada proposición independiente un orden de prelación para la adjudicación de las parcelas solicitadas. Aquellos concursantes que no formulen orden de prelación, se entenderá que lo hacen sin preferencia de parcelas.

El sobre B se titulará «oferta económica» y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente modelo:

D., vecino de, con domicilio en, C.P. y DNI núm., enterado de la convocatoria anunciada en el BOP núm., de fecha, en nombre propio, o en representación de, con domicilio en, tomo parte en la misma, comprometiéndome a tomar en arrendamiento la parcela núm., en la forma establecida en el presente pliego de condiciones económico-administrativas.

Lugar fecha y firma.

b) Mejora en el tipo de licitación (en cifra y letra) por metro cuadrado

Lugar, fecha y firma.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, durante las horas de oficina quedando exceptuado los sábados.

Cuevas del Campo, 22 de septiembre de 1994.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento permisos de investigación Turumbillo II fracción I y Turumbillo II Fracción II. (PP. 3099/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en Jaén hace saber:

Que por Resoluciones de esta Delegación de fecha 3 de febrero de 1994, han sido otorgados a la Sociedad Eduardo Garcés S.A., los siguientes Permisos de Investigación:

Número: 15.976.

Nombre: Turumbillo II.

Fracción I. Recursos de la Sección C) Todos.

Cuadrículas Mineras: Ciento veinticinco.

Términos Municipales: Baeza, Jaén, Mancha Real y Villatorres.

Número: 15.976.

Nombre: Turumbillo II

Fracción II. Recursos de la Sección C) Todos.

Cuadrículas Mineras: Tres.

Término municipal: Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 27 de septiembre de 1994.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 3385/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 143.547.750 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 2282/1167, constituido por R.T.P., S.A. y a disposición de Consejería de Fomento y Trabajo.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 7 de noviembre de 1994.- El Delegado, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practica notificaciones tributarias.

Por la presente se hace saber a los señores que o continuación se relacionan, en la actualidad en ignorado paradero, que por la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía de Córdoba, se han practicado liquidaciones tributarias por el siguiente concepto y ejercicio.

Concepto Tributario: Taso Fiscal sobre el Juego.
Ejercicio: 1993.

- Recreativos Algosa S.L. C/ Colombia, núm. 13. Córdoba.